**VERSION PÚBLICA**

**UAIP/OIR/272/2017**

Vista la solicitud de la señora, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX con Documento Único de Identidad XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX quien requiere: “solicito saber el motivo del traslado de mi esposo XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (trasladado del Penal Izalco a Penal de Izalco fase 3) además me informe el estado de salud que él se encuentra”*.* Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública,  la suscrita **RESUELVE:** *Que según información recibida en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, generada por el Centro Preventivo y Cumplimiento de Penas Izalco Fase I y conforme al art. 40 RELAIP, el Privado de Libertad a  través de acta manifestó su consentimiento expreso y voluntario para poder conceder la información a la solicitante, se informa que el privado de Libertad en mención se encuentra aun guardando prisión en dicho recinto, en cuanto al estado del mismo se anexa fotocopia de Evaluación médica realizada por el doctor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.  
San Salvador, a las quince horas con cuarenta minutos del día once de agosto del dos diecisiete.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

Ref. Solicitud UAIP/OIR/272/2017

MJCA/kl